



**PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE  
LA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA [DEPARTAMENTO DE XXXXXXXXXXXX] Y  
LA UNIVERSIDAD DE XXXXXX [DEPARTAMENTO DE XXXXXXXXXXXX]  
AÑOS ACADÉMICOS 20\_\_ - 20\_\_**

La Università degli Studi di Padova (Italia) y la Universidad de XXXXXX (XXXX), considerando el Convenio de colaboración académica celebrado en fecha xxxxxx, acuerdan por el presente Protocolo adicional efectuar y financiar un intercambio recíproco de docentes, investigadores, personal técnico y administrativo y estudiantes (de nivel de grado, maestría y doctorado) [y/o demás actividades académicas que se detallan en el sucesivo Artículo I. 2].

**Artículo I.1 Movilidad**

En cada año académico de validez del presente Protocolo adicional las Partes acuerdan el intercambio de un número máximo de XX movilidades (nr. xx docentes y nr. xx estudiantes) pertenecientes a cada una de las dos Instituciones; la duración máxima de cada estadía se establece en nr. xx meses para los docentes y en nr. xx meses para los estudiantes.

La Universidad de origen seleccionará a sus propios participantes en el intercambio quienes deberán recibir la aprobación de la Universidad de destino; la duración de la estadía y la fecha de comienzo de la visita serán acordadas por las Partes.

La individuación de los participantes, el plan de estudio/actividad académica y la fecha de llegada deberán transmitirse a la Universidad de acogida por correo, correo electrónico o fax con una antelación no inferior a dos meses respecto a la fecha de comienzo de la visita; la Universidad de acogida deberá comunicar su disponibilidad a recibir a los visitantes seleccionados en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recibo de las informaciones.

La Universidad de acogida no será responsable por las consecuencias negativas que se ocasionen por la demora en la comunicación o por otros extravíos imputables a la Universidad de origen.

**Artículo I.2 Otras actividades**

[Si pertinente describir las actividades, Además de las movilidades, que se pretende realizar.]

**Artículo II. Financiación**

Las Partes acuerdan que los gastos de viaje estarán a cargo de la Universidad de origen [y/o de otros fondos que aquí se especifican] y que los gastos de manutención y alojamiento estarán a cargo de la Universidad de acogida [y/o de otros fondos que aquí se especifican].

Además los estudiantes serán exentos del pago de tasas universitarias por la Universidad de acogida.

El Dipartimento de XXXXXX de la Università di Padova cubrirá los gastos de manutención y alojamiento de los huéspedes de la Universidad XXXXX con sus propios recursos hasta un monto máximo de XXX EURO por mes por cada huésped.

El Departamento de la Universidad XXXXX cubrirá los gastos de manutención y alojamiento de los huéspedes de XXXXXX de la Università di Padova con sus propios recursos hasta un monto máximo de XXX EURO por mes por cada huésped.



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI PADOVA

[Si en el Artículo I.2 se han detallado otras actividades además de la movilidad, se deberá indicar la repartición y las fuentes de financiación de los relativos gastos.]

### Atículo III Vigencia y duración

El presente Protocolo adicional, que deberá ser coherente con las disposiciones del Convenio de colaboración académica al cual se adjunta, entrará en vigor en la fecha de la última firma y tendrá una duración de XX años a partir de ese día y en todo caso no podrá tener una validez que supere el término del Convenio.

La eventual denuncia de una Parte tendrá efecto tres meses después de la fecha en que se notifique a la otra Parte. No obstante, las actividades que se hayan emprendido en el marco del presente Protocolo no serán afectadas por la denuncia que sobreviniere y podrán llevarse a efecto normalmente.

El presente Protocolo adicional se redacta en dos versiones, en idioma italiano y en idioma español, igualmente auténticos. Cada una de las Partes es depositaria de uno de los originales de cada uno de los textos.

### Lugar y fecha

Prof. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Prof. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director del Departamento de XXXXXX

Director del Departamento de XXXX

Prof. Rosario Rizzuto

Prof. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Rector de la Università di Padova

Rector de la Università de XXXXXXXXXXXXXXXX